

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11348** *OPESA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

A los efectos de lo establecido en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento del público en general que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad Opesa Internacional, Sociedad Anónima, celebrada el día 25 de julio de 2013, se acordó la reducción del capital social en la suma de 817.425 euros, mediante la amortización de 163.485 acciones propias que dicha sociedad tenía en autocartera, quedando establecido el capital en 1.050.975 euros.

Terrassa (Barcelona), 25 de julio de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, don Martín Tomás Lorca.

ID: A130047004-1